



1. COLECTIVO DE ABOGADOS JOSÉ ALVEAR RESTREPO: Llamado a la protección de la vida y a la no estigmatización en la protesta pacífica.
<https://www.colectivodeabogados.org/llamado-a-la-proteccion-de-la-vida-y-a-la-no-estigmatizacion-en-la-protesta-pacifica/>

Con profunda tristeza conocimos que el joven líder estudiantil, defensor de derechos humanos, músico y periodista, Esteban Mosquera, de 26 años, fue asesinado en Popayán, Cauca, el 23 de agosto. Esteban Mosquera hizo parte tanto de las manifestaciones del último año en Colombia como de las protestas en 2018, en las cuales perdió un ojo, en hechos aún no esclarecidos por la justicia.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social, la Misión de Verificación de la ONU y la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos nos unimos a las voces de repudio expresadas por diferentes sectores, quienes han condenado el homicidio de este joven activista, al que conocimos y acompañamos en su proceso desde 2018.

Al repudiar este crimen exhortamos a que las instituciones avancen en una investigación eficaz y a que se esclarezca el homicidio y se juzgue y sancione tanto a los responsables materiales como intelectuales del mismo. Consideramos como hechos positivos la designación de un grupo élite de la Fiscalía General de la Nación y la constitución de una agencia especial por parte de la Procuraduría General de la Nación, para este caso.

2. COMISIÓN INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ: Llamado a la protección de la vida y a la no estigmatización en la protesta pacífica.
<https://www.justiciaypazcolombia.com/llamado-a-la-proteccion-de-la-vida-y-a-la-no-estigmatizacion-en-la-protesta-pacifica-en-colombia/>

Con profunda tristeza conocimos que el joven líder estudiantil, defensor de derechos humanos, músico y periodista, Esteban Mosquera, de 26 años, fue asesinado en Popayán, Cauca, el 23 de agosto. Esteban Mosquera hizo parte tanto de las manifestaciones del último año en Colombia como de las protestas en 2018, en las cuales perdió un ojo, en hechos aún no esclarecidos por la justicia.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social, la Misión de Verificación de la ONU y la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos nos unimos a las voces de repudio expresadas por diferentes sectores, quienes han condenado el homicidio de este joven activista, al que conocimos y acompañamos en su proceso desde 2018.

Al repudiar este crimen exhortamos a que las instituciones avancen en una investigación eficaz y a que se esclarezca el homicidio y se juzgue y sancione tanto a los responsables materiales como intelectuales del mismo. Consideramos como hechos positivos la designación de un grupo élite de la Fiscalía General de la Nación y la constitución de una

Seguimiento en medios: Comunicado Llamado a la protección de la vida y a la no estigmatización en la protesta pacífica

agencia especial por parte de la Procuraduría General de la Nación, para este caso.